

UNA PROTESTA

LA EXACCION DEL IMPUESTO DE PESAS Y MEDIDAS

Desde que el Ayuntamiento arrendó últimamente la cobranza del impuesto municipal de pesas y medidas, han surgido dificultades entre el arrendatario y los que a diario llevan sus mercancías a la Lonja y que ayer motivaron la visita de una comisión de éstos a la Alcaldía, en la que, al parecer, nada se resolvió, amén de esto causando graves trastornos en la contratación cotidiana de la Lonja, amén de perjuicios a la huería.

La cuestión planteada es la siguiente: El arrendatario del referido arbitrio pretendió que se cobrara a los vendedores de frutas y hortalizas, quince céntimos más por bulto de lo que figuraba en el pliego de condiciones bajo el que el Ayuntamiento había sacado a concurso el arriendo del expresado arbitrio, cosa a que se negaron los expendedores cuando a ello fueron requeridos por los asentadores, en razón a que el pliego de condiciones era el mismo que el que regía el anterior arrendamiento, por cuyo motivo no se habían formulado contra él reclamaciones al ser expuesto en el Ayuntamiento.

Insistió el arrendatario en su derecho a aumentar la cobranza del arbitrio en quince céntimos por bulto, negándose a recibir el pago que los asentadores pretendieron hacerle de las ventas intervenidas y que éstos tuvieron que hacer presente a la Alcaldía.

El sábado último volvieron los asentadores a notificar a

los concurrentes a la Lonja, la obligación de satisfacer el aumento de los quince céntimos, negándose nuevamente éstos a satisfacer lo que estimaban anti-egal y acordando visitar al Alcalde para protestar de lo que se intentaba hacer por el arrendatario.

Ayer mañana, como dijimos, acudió a la Alcaldía una comisión de huerianos que expusieron a la primera autoridad municipal sus quejas, viéndose sorprendidos de la manifestación de aquella, de que ella misma había autorizado el cobro en la forma en que pretendía el arrendatario.

La comisión dijo al alcalde la falta de razón del arrendatario, pues o que siendo el pliego de condiciones del arriendo el mismo que venía siéndolo desde hace varios años, ningún arrendatario anterior pretendió hacer el cobro en la forma que éste, ya que en el referido pliego se consignaba de una manera que no deja lugar a dudas ni interpretaciones los conceptos y la cuantía por que tiene que tributar al Municipio cada bulto de fruta u hortaliza que se lleva a la Lonja, y no parece por lo que el arrendatario actual sostiene, sino que a él pertenecen los derechos de los asentadores oficiales—cuya utilización es potestativa en los vendedores—y que el arrendatario reclama para sí en todo caso, como si entrara en sus derechos de cobranza.

Aunque la cosa parezca insignificante, no lo es desde el momento que supone un acuerdo de pacto para el pro-

ductor de 5 a 8 pesetas por tahulla de hortaliza que para en beneficio exclusivo del arrendatario del arbi rio.

Parece que se propuso como fórmula que el arrendatario nombrase, por su cuenta, los asentadores, a lo que se opusieron los vendedores por que aquéllos, aparte las condiciones de honradez de los que pudieran ser nombrados, caerían de competencia y sobre todo trastornaría la marcha de las ventas porque no se ajustarían a la costumbre de los actuales, facilitativa de las entregas de mercancías a los cargueros que al amparo de ellas trabajan, y serían al fin unos empleados del arrendatario que velarían más por el prestigio de nuestro mercado que tan alto pusieron los asentadores actuales creados, no por el Ayuntamiento, sino por los mismos productores para que fueran garantía de comprador y vendedor, a cuyo fin tienen constituida una fianza.

Tan es así que nuestros frutos y hortalizas son preferidos por los que aún próximos a zonas productoras se abastecen en nuestra plaza, precisamente por su mayor prestigio y mayor aprecio de los géneros procedentes de ella en todos los mercados a que se llevase.

Esperamos confiadamente que la autoridad municipal no consentirá que la huería venga a pagar las equivocaciones tenidas por el arrendatario del arbitrio de pesas y medidas, consintiéndole la exacción del mismo en forma que no es la que se dice en el pliego de condiciones que sirvió de base al acuerdo, al que en todo caso habrá de ajustarse, sin que se pueda variar en un céntimo la tributación en el mismo fijada.

Nada más por hoy.

Vida deportiva

En junta general celebrada por nuestra primera Sociedad deportiva, Real Murcia, se eligió, por aclamación, la siguiente nueva Directiva:

Presidente: D. Juan de Aguilar-Amat; Vicepresidentes: don José M. Llanos y don Justo Navarro; Secretario: don Manuel G. Calvo; Vice-secretario: don José M. Reyes; Tesorero: don Antonio Rubio; Contador: don José Morejón Girón.

Vocales: don Jesualdo Martínez Vivas, don Eliseo Gómez, don Manuel Bernal, don Francisco Peña, don Rafael Martínez Rivera, don Antonio Beviar, don Mariano Iniesta, don Adolfo Vila y don Esteban Pérez.

Médico del equipo: D. Francisco Monllano.

En esta nueva junta tienen puestos todos los aficionados sus esperanzas para el futuro desarrollo del fútbol en nuestra región. Los nombres de los señores que componen esta Directiva son ya una garantía, máxime teniendo en cuenta la labor desplegada por algunos de ellos en su pasada gestión en los mismos cargos para que han sido ahora reelegidos.

Para los conductores de automóviles

EL CAMBIO DE LAS LIBRETAS

El ingeniero jefe de Obras Públicas ha publicado un edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, dando un plazo definitivo a los conductores de automóviles para el canjeo de sus antiguos carnets, no obstante de haber concedido anteriormente un plazo de seis meses.

Podrán canjear sus libretas los conductores hasta el 31 de mayo actual, en la inteligencia que en la citada fecha queda caducada la validez de los antiguos carnets, y como consecuencia todo conductor que se le encuentre sin la nueva libreta será denunciado, como desprovisto de permiso para conducir automóviles.

El canje de libretas se verificará de la manera siguiente:

Primero. Los que tengan carnets expedidos con anterioridad a 1 de agosto de 1926, los entregarán en el Negociado de automóviles de esta Jefatura, acompañados de una solicitud reintegrada con póliza de 1'20 pesetas en la que hará constar la categoría de libreta por la que se ha de canjear y dos fotografías, entregando además una póliza de 2'40 pesetas que ha de unirse a la nueva libreta, y una peseta en metálico.

Segundo. Los conductores que se consideren con derecho a que la nueva libreta sea de primera categoría, o sea para los conductores de automóviles de servicio público, deberán acreditar su derecho ante el ingeniero inspector de automóviles, mediante la presentación del recibo del último trimestre, por pago de la contribución industrial, en caso de que sea el mismo concesionario de la línea de transporte, o mediante certificado expedido por el concesionario de la línea, acompañado del último recibo de la contribución.

“Cosas” de “El Tiempo”

Cada uno tenemos nuestras «cosas» y «El Tiempo» tiene, como mortal al fin, las suyas, algunas veces consistentes en ideas fijas, y malas, cual es una la de llamarnos correligionarios a «La Verdad» el periódico de la situación, y a nosotros, por el hecho de que estamos conformes, y además convencidos de que la antigua política—la política que defiende «El Tiempo»—no puede volver.

Se conoce que «El Tiempo» con el tiempo y su desventura ha perdido muchas facultades y una de ellas la memoria.

Nosotros aseguramos que más afinidad tiene el periódico cervista, con la actualidad, que nosotros, que nos limitamos a aplaudir lo que estimamos bueno y a cumplir respetuosamente con lo que nos es obligatorio en lo demás.

Para asegurar la concomitancia de «El Tiempo» y la situación, no tenemos que acudir a la historia que nos daría preciosos datos; nos basta con abrir el número extraordinario de «La Verdad» con motivo de la Coronación de la Fuensanta, y recordar la intervención de los familiares de «El Tiempo» en los diferentes actos que se organizaron con tal motivo y en la que colaboraron como verdaderos correligionarios, con los de la actual situación.

Sobre todo recordamos la asistencia al banquete celebrado con motivo de la inauguración del nuevo Salón de Sesiones del Ayuntamiento, entre cuyos asistentes recordamos muchos y muy significados nombres que suenan más a correligionarios de «La Verdad» y «El Tiempo» que a amigos nuestros.

¡Recuerde, recuerde el colega!

BODA

En la iglesia parroquial de la Purísima de Zarache, se celebró el pasado sábado el enlace matrimonial de la joven y bella señorita Josefa Martínez, hija de nuestro buen amigo don Angel, con el comerciante don Tomás Cuenca.

Bendijo la unión el cura pároco don Francisco Ibañez, actuando de padrinos don Agustín Martínez y señora, tíos de los contrayentes.

La representación del juez la llevó nuestro compañero de redacción don Jesús de la Peña Seiquer, firmando el acta como testigos don Juan Serrano Alarcón, don Juan Ruiz Moreno y don Fernando Martínez.

Al acto asistieron numerosas amistades que fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la desposada.

A las felicitaciones recibidas por el nuevo matrimonio, unan la nuestra afectuosa que hacemos extensiva a sus familias.

El aviador De Pinedo

Nueva York, 10.—El aviador italiano De Pinedo reanudó el vuelo, llegando a Boston sin novedad en el nuevo aparato que se le envió desde Roma.

UNA CONFERENCIA

La confederación del Segura

Conforme estaba anunciada, el domingo dió su anunciada conferencia en Beniján el asesor de aquella entidad don Federico Salmón.

Estimuló a todos a que estimasen la Confederación con alteza de miras y sin intereses pequeños y partidistas, ya que todos estaban obligados por la ley a pertenecer a ella, exponiendo en líneas generales la nueva situación que se crea y los beneficios que de ella pueden obtenerse. Analizó y rebatió las objec-

ciones que pueden hacerse deshaciendo los temores que pudieran haber de que se perjudicase el riesgo existente.

Expuso la forma de elección de los administradores de la entidad, y dijo quiénes podían ser electores y elegibles.

Requirió la colaboración de los pequeños propietarios que siempre tendrían representación e intervención no regateada por los que redactaron el Reglamento a pesar de ser grandes propietarios.

Terminó diciendo que en las manos de los regantes está que la Confederación fracase o perdure.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

DIARIO DE CARTAGENA

INAUGURACION DE UN CIRCULO

El sábado en la noche y con asistencia de distinguidas personalidades, se celebró la inauguración del espléndido local en que se ha instalado la Unión Mercantil e Industrial.

Hicieron uso de la palabra el presidente y vicepresidente de esta simpática entidad señores García Cánovas y Pérez Lurbe, y el secretario general de la Confederación Gremial española don José Aya's, quien pronunció un elocuente y documentado discurso, en el que demostró una clara y firme orientación para la obra que debe realizar la clase patronal.

Las inspiradas palabras del señor Aya's fueron aplaudidas con gran entusiasmo por la concurrencia.

DE TEATROS

Anoche se despidió de nuestro público la notable compañía de zarzuela de Luis Calvo, con la ópera «Marina» y «La Alsaciana», cuyo éxito en las dos funciones fué formidable, siendo los artistas aplaudidos constantemente por el público que llenaba el teatro.

DE FUTBOL

TRES PARTIDOS QUE TERMINAN A BOFETADAS

A las once de ayer mañana se celebró en el campo del Stadium un partido entre los equipos «Arenas» y el «Centella» para disputarse una copa.

Ganó el «Arenas» por tres a cero, entre un formidable escándalo.

EN EL CAMPO DE LA PLAZA DE ESPAÑA

A las cuatro de la tarde en el campo de la plaza de España se celebró el primer partido de campeonato de sociedades no federadas, contentados el «C. D. Hércules» y el «Gimnástico F. C.», venciendo este último por tres a cero.

También terminó el partido con algunas bofetadas.

EN EL STADIUM

En el campo «Stadium Cartagenero» se celebró ayer tarde el segundo encuentro entre los equipos «Levante F. C.» de Valencia y el «Cartagena F. C.», venciendo este último por uno a cero, de penalty.

Lo mismo en el primer tiempo que en el segundo se promovió una formidable bronca donde se repartieron bofetadas a granel, teniendo que intervenir las fuerzas de Seguridad ante la actitud agresiva de los valencianos.

El escándalo fué promovido particularmente por el árbitro que no cumplió con su deber echando de campo al jugador valenciano promotor de tal escándalo.

De juego no vimos nada, pues aquello no fué sino un castillo de fuegos de artificio.

Una vez mas rogamos a las autoridades prohiban estos espectáculos que siempre desdicen de una ciudad culta.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA EN CARTAGENA

Ayer mañana y procedente de la capital llegó a esta el director general de primera enseñanza señor Suarez Somonte.

Este venia acompañado del señor Gobernador civil y presidente de la Diputación provincial y otras autoridades de la vecina ciudad.

A las dos se celebró un banquete en el Gran Hotel, comiendo con estos el alcalde de esta don Alfonso Torres y otras autoridades.

A media tarde marcharon nuevamente a Murcia.

CORRESPONSAL

9-5-927.

La muerte del duque de Fernán-Núñez

EN LA CAPILLA ARDIENTE

Madrid, 9.—Durante toda la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente por el alma del duque de Fernán-Núñez.

Ante el cadáver desfilaron los reyes, Estella, los ministros, el conde de Romanones y otras personalidades.

Después de las misas se organizó el entierro.

El cadáver fué envuelto en un hábito de Calatrava, con el toisón de oro.

A la conducción del cadáver asistieron numerosas personalidades.

En la plaza de Neptuno se despidió el duelo.

Los restos mortales del duque de Fernán-Núñez han sido conducidos al pueblo de Barajas, en donde posee la familia un panteón.

El aviador Saint Román

Londres, 10.—Noticias recibidas de Pernambuco recogiendo rumores de que el aviador francés Saint Román, se ha visto obligado a amarar en una isla desierta del piélago de Cabo Verde, de se halla sano y salvo.

TORERIAS

Jugando al toro

El pasado domingo se celebró en nuestra plaza, una becerrada.

Los encargados de despachar los toreros fueron el «Niño de Alhambra» y el «Niño del Barrio», dos jovencitos aspirantes a ser primeras figuras en el arte de Cúchares.

Se lidió ganado de don Joaquín L. Letona, que dió bastante juego.

La entrada fué muy buena, estando en egrada, en su mayor parte, por niños y algunas mujeres.

Cuatro bellas señoritas que lucían la clásica mantil española ocuparon el palco presidencial.

Los diestros noveles pusieron gran empeño por agradar a la concurrencia. Intentaron hacerlo todo, tanto con el cañote como con la flámula.

Matando, estuvieron muy breves, siendo premiados ambos con una oreja y rabo de uno de sus enemigos.

El «Niño de la Alhambra» toreó con el cañote sin levantar los brazos. Defecto es este que debe corregir si quiere ser gente en el toreo.

Con la muleta se defiende mejor.

A nuestro paisano el «Niño del Barrio» le ocurre con el cañote lo mismo que a su

compañero; pero además hace unas contorsiones con el cuerpo que le deslucen mucho y hasta resultan antiestéticos los lances de capa. ¡Hay que torear erguido, muchacho! Al toro se le manda con los brazos, no con el cuerpo.

Otro consejo voy a darte y si lo tomas te achucharán menos los toros. La muleta se coje un poquito más larga que tú a cojes.

Con que, niños, ahora a animarse y a torear, enmendándose mucho.

Ambos chavales fueron sacados en hombros por sus amiguitos.

El quinto aniversario de Granero

El día 8 hizo el quinto aniversario de la trágica muerte del diestro va enciano Manolo Granero.

La tragedia ocurrió en la plaza madrileña y le ocasionó la muerte un toro de la ganadería de Veragua, llamado «Poca-pena».

Recordamos con verdadero dolor la pérdida de este torero que fué el ídolo de gran parte de la afición.

RECARGANDO

- Dr. José Velasco
- GARGANTA, NARIZ
- Y OIDO
- Consulta de 11 a 1
- Pobres de 4 a 5
- GONZALEZ ADALID, 15

El servicio de incendios

Anoche nos sorprendió ver cerrado el Parque de Bomberos, y al inquirir la causa supimos que así era por que los que de ordinario hacen el servicio de reten se habían negado a ello por tener en descubierto el pago de varias semanas de su modestísima retribución.

El caso nos pareció, no desgraciadamente nuevo, pero sí de grande exposición, por que un fuego en estas condiciones podría ser de lamentabilísimas consecuencias, ya que aunque malo el servicio de bomberos de Murcia, el arrojé de los individuos que integran la brigada, suple la falta de medios de combatir esta clase de siniestros.

Suponemos que anoche mismo quedaría resuelto el conflicto a fin de evitar el riesgo que la carencia del servicio de incendios, o mejor dicho de personal, supone pero de no ser así, creemos se resuelva en el día de hoy para que esta noche no se repita el caso, entraña una grave responsabilidad para los que a ello dieran lugar, privando a un término municipal como Murcia de un servicio de la esencialidad de este.